



FEDERATION CYNOLOGIQUE INTERNATIONALE (AISBL)

SECRETARIAT GENERAL: 13, Place Albert 1^{er} B – 6530 Thuin (Belgique)

08.07.1996 / ES

Estándar-FCI N° 254

DACHSBRACKE DE LOS ALPES

(Alpenländische Dachsbracke)

TRADUCCIÓN: Federación Canófila Mexicana A.C.

ORIGEN: Austria.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR OFICIAL VÁLIDO: 10.10.1995.

UTILIZACIÓN: El Dachsbracke de los Alpes es un perro robusto y resistente al clima, de utilidad para el cazador de montaña; se utiliza como rastreador para la búsqueda del corzo herido y como sabueso en la caza con ladridos de la liebre y la zorra.

CLASIFICACIÓN FCI: Grupo 6 Perros tipo sabueso, perros de rastro, y razas semejantes.
Sección 2 Perros de rastro.
Con prueba de trabajo.

BREVE RESUMEN HISTÓRICO: Desde la antigüedad se utilizaban perros de cacería con apariencia general muy parecida a la del Dachsbracke de los Alpes.

Entre los años 1881 y 1885, el príncipe heredero Rodolf de Habsburgo permitió que sus expertos cazadores llevaran « Daschbracken » de Mürzsteg e Ischl para sus viajes de cacería en Turquía y Egipto. En 1932, El Daschbracke de los Alpes « Erzgebirge » fue reconocido por la Federación Cinológica de Austria como la tercera raza nacional de sabuesos. En 1975, se le cambió el nombre por el de « Alpenländische Daschbracke » y la FCI consideró a Austria como el país de origen de la raza. Esta raza fue clasificada en 1991 en la FCI dentro de la sección de perros de rastro.

APARIENCIA GENERAL: Perro de cacería menor, fuerte, con estructura corporal robusta y de huesos pesados; pelaje denso, musculatura firme.

PROPORCIONES IMPORTANTES:

- La proporción entre la altura de la cruz y la longitud del tronco es de 2 : 3.
- La proporción entre la región facial y la región craneal es de 9 : 10.

TEMPERAMENTO / COMPORTAMIENTO: Expresión inteligente y amable. Carácter intrépido.

CABEZA**REGIÓN CRANEAL**

Cráneo: Ligeramente convexo. Surco frontal marcado, protuberancia occipital poco pronunciada.

Depresión naso-frontal (Stop): Marcada.

REGIÓN FACIAL

Trufa: De color negro.

Hocico: Fuerte.

Labios: Bien adherentes con pigmentación negra, arco labial moderadamente redondeado.

Mandíbulas / Dientes: Mordida de tijera o de pinza completa y fuerte. Se desea una dentadura completa con 42 piezas dentales; la falta de en total dos PM1 o PM2 (premolares 1 o 2) está tolerada; los M3 (molares 3) no son tomados en cuenta.

Ojos: Iris de color pardo oscuro; párpados adherentes al globo ocular y pigmentados de color negro.

Orejas: De inserción alta, que caen anchas y planas sin formar pliegues; de longitud mediana (deben alcanzar hasta el colmillo) y bien redondeadas en su borde inferior.

CUELLO: No demasiado largo, musculoso.

CUERPO: Tronco alargado, fuerte y bien musculoso.

Cruz: Moderadamente marcada.

Espalda: Recta.

Lomo: Corto y ancho.

Grupa: Un poco inclinada.

Pecho: Profundo y amplio con antepecho bien marcado; la profundidad del tórax debe corresponder aproximadamente a la mitad de la altura de la cruz.

Vientre: Moderadamente retraído.

COLA: De inserción alta, gruesa en su raíz. En su cara inferior presenta un pelaje más largo (cola de cepillo) ; la cola es tan larga que alcanza casi hasta el suelo ; la lleva ligeramente inclinada.

EXTREMIDADES

MIEMBROS ANTERIORES: Son rectos y fuertes. Los miembros parecen cortos en proporción con al resto del cuerpo.

Hombros: Adyacentes, largos, de colocación oblicua, con buena musculatura.

MIEMBROS POSTERIORES: Musculosos, fuertes y presentan buenas angulaciones; vistos desde atrás, el eje de las extremidades es recto.

PIES: Los pies anteriores y posteriores son fuertes y redondos; los dedos son muy unidos entre sí ; las almohadillas son duras y las uñas negras.

MOVIMIENTO: Durante el movimiento abarca el terreno, sin patalear. Su paso predilecto es el trote.

PIEL: La piel es elástica y dura y no forma pliegues.

MANTO

Pelo: Pelo doble (Stockhaar), muy denso, con lanilla interna espesa; cubre todo el cuerpo y está bien pegada a la piel.

Color: El color ideal es el rojo cervuno oscuro ligeramente moteado o no de negro, así como el color negro con manchas fuego, color pardo-rojizo) bien delimitadas en la cabeza (cuatro ojos), en el pecho, extremidades, pies y en la cara inferior de la cola; se permite una estrella blanca en el antepecho.

TAMAÑO Y PESO:

Altura a la cruz: 34 - 42 cm.

Medida ideal: Machos: 37 – 38 cm,

Hembras: 36 – 37 cm.

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.

- Osamenta débil.
- Poca musculatura.
- Hocico demasiado puntiagudo, corto o largo.
- Color de ojos demasiado claro, párpados no pegados.
- Orejas cortas o puntiagudas.
- Hombros sueltos.
- Mala posición de las extremidades anteriores o posteriores.
- Pelaje muy corto o escaso.
- Variaciones mínimas en el color.

FALTAS DESCALIFICANTES:

- Agresividad o extrema timidez.
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento debe ser descalificado.
- Todas las variaciones que se consideran esencialmente perjudiciales para su utilidad en la cacería.
- Ausencia de más de dos premolares 1 ó 2 (sin tomar en cuenta los M3).
- Altura a la cruz menor de 34 cm o mayor de 42 cm.
- Carácter débil.

N.B.:

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Sólo los perros funcionalmente y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

Los últimos cambios son en negrita.

RASGOS ANATÓMICOS

